

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22658 ALICANTE

Edicto

D^a Cristina Cifo González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero.- Que por Auto de fecha 28 de abril de 2021 en el procedimiento con número de autos 185/21 y N.IG.03014-66-1-2021-0000492 se ha declarado en concurso consecutivo al deudor D^a Gertraud Putz Geb Furthmair, con NIE nº X-0729806-Q, y con domicilio en el apartado de correos nº 213, C.P. 03420, de Castalla (Alicante).

Segundo.- Que el deudor le han sido suspendidas sus facultades de administración y disposición pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

Tercero.- Que ha sido nombrado Administrador concursal D. Jose Andreu Llópez con DNI nº 25404050K con domicilio postal en Avda. Maisonnave 19, 6º izquierda 03003 Alicante, telefono 963528569 y fax 963940657 y dirección de correo electrónico andreuconcursal@andreuconcursal.es para que los acreedores, efectúen a su elección la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal(Art 255TRLC).

Cuarto.- Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado".

Alicante, 4 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, D^a Cristina Cifó González.

ID: A210028640-1